

ASOCIACION FILATELICA Y NUMISMATICA GUIPUZCOANA



MEDALLA DE PLATA AL MERITO FILATELICO

Apartado 449 - SAN SEBASTIAN - Circular 68 - Enero 1979

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a los artículos 9 y 10 de los estatutos de la Asociación, se convoca a Junta General Ordinaria para el próximo día 4 de febrero a las 11,30 en primera convocatoria y a las 11,45 en segunda, en el local de nuestras reuniones dominicales, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura del acta de la Junta General anterior y aprobación de la misma, si procede.
- 2.º—Estado de cuentas y presupuesto para 1979.
- 3.º—Memoria de 1978 y proyectos para 1979.
- 4.º—Renovación de la Junta Directiva.
- 5.º—Ruegos y preguntas.

LECTURAS

Además de las revistas habituales como «Le Monde des Philatelistes», «L'Echo de la Timbrologie», «Madrid Filatélico», «El Eco Filatélico y Numismático», «R. F.» y otra serie de publicaciones más de diversa índole filatélica, todas ellas merecedoras de un poco más de atención y mejor trato. Actualmente estamos suscritos a «FICHERO TEMÁTICO». Se trata de una publicación quincenal dedicada a informar sobre muy diversos aspectos del coleccionismo temático, destacando sobremanera lo relativo a la Marcografía, sin dejar de lado otras cosas, sino todo lo contrario, ya que ayuda a encontrar caminos donde hallar nuevas fuentes de documentos postales con qué completar colecciones. No es una revista más; es una serie ininterrumpida de datos, de detalles, desde las direcciones de las oficinas filatélicas oficiales de varios países hasta las de diversos grupos temáticos de muy diferentes motivos, pasando por cómo y dónde conseguirse una marca marítima o aérea. Su lectura es de lo más provechoso para todos nosotros.

Si alguien desea suscribirse o quiere saber detalles, no tiene más que comunicarlo a la Junta Directiva, que le informará debidamente. O directamente a su autor, el conocido coleccionista temático Mario Bueno, en C/ Rumania, s/n. Los Rebites, HUETOR VEGA (Granada).

CUOTA ANUAL

El cobro de la cuota anual, como ya se ha hecho otras veces, se cobrará a los abonados a las novedades deduciéndolo de sus depósitos, por lo que pedimos lo tengan en cuenta e ingresen lo suficiente durante el primer trimestre.

Asimismo, insistimos en la conveniencia de la domiciliación de su pago en alguna cuenta bancaria o caja de ahorros, con objeto de facilitar el cobro, ya que, aparte de las molestias que supone el cobrarlo a domicilio, se producen unos gastos de tesorería que son necesarios para otras actividades de la Sociedad.

NOVEDADES

En el adjunto Programa de Emisiones para este año 1979, no figuran los sellos de la serie general con la efigie del rey y por importe de 350 pesetas, y que creemos se descompone en tres valores: 50, 100 y 200 ptas., y para la que no hay fecha decidida para su puesta en circulación, por lo que con estas líneas recordamos a todos los abonados la necesidad de tener suficiente saldo en todo momento para no quedarse sin alguna emisión por la falta de fondos.

Recordad que la Asociación no es ninguna Sociedad Anónima que negocia con los sellos, sino que este servicio cuesta dinero a todos.

DOMICILIOS

Son muchas las circulares que nos son devueltas por no estar correcta la dirección o por haber cambiado de domicilio. Pedimos a todos los que cambien de residencia o note alguna anomalía en su dirección lo comuniquen para su oportuna rectificación.

EMISION DE SELLOS «REYES DE ESPAÑA-CASA DE BORBÓN»

La reciente emisión de sellos referentes a los Reyes de España-Casa de Borbón, son casi todos ellos pertenecientes a la temática de pintura.

Dado que muchos socios estarán interesados de conocer tanto el artista que los realizó, como el lugar en que se encuentran, a continuación se detallan ambos datos:

- Sello de 5,— Ptas.—**Efigie de Felipe V de Borbón y Anjou. Ha sido tomado del óleo de Manuel de San Gil, realizado en 1877, siendo copia de otro de Van Loo. El original se encuentra en el salón del Consejo Real del Palacio Real de Madrid.
- Sello de 5,— Ptas.—**Efigie de Luis I de Borbón y de Saboya, tomado del cuadro de Jean Ranc, existente en el Museo del Prado de Madrid.
- Sello de 8,— Ptas.—**Efigie de Fernando VI de Borbón y de Saboya, tomado del cuadro al óleo de Van Loo, existente en la Sala Reina Cristina, en el Palacio Real de Madrid.
- Sello de 10,— Ptas.—**Efigie de Carlos III de Borbón y Farnesio, tomado del cuadro de M. S. Moella, pintado en 1784, existente en el Palacio Real de Madrid.
- Sello de 12,— Ptas.—**Efigie de Carlos IV de Borbón y de Sajonia, tomado del cuadro de Goya existente en la antecámara de Gasparini en el Palacio Real de Madrid.
- Sello de 15,— Ptas.—**Efigie de Fernando VII de Borbón y Parma, tomado del cuadro de Vicente López, existente en el Casón del Retiro, dependiente del Museo del Prado de Madrid.
- Sello de 20,— Ptas.—**Isabel II de Borbón y Nápoles, tomado del cuadro de F. X. Winterhalter, pintado en 1854, hallándose el original en el Palacio Real de Madrid.
- Sello de 25,— Ptas.—**Efigie de Alfonso XII de Borbón y Borbón, tomado del grabado de Bartolomé Maura, existente el original en la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid.
- Sello de 50,— Ptas.—**Efigie de Alfonso XIII de Borbón y Habsburgo, tomado de una fotografía existente en el Palacio Real de Madrid.
- Sello de 100,— Ptas.—**Juan Carlos I de Borbón y Borbón, tomado de fotografías existentes en el Museo de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre de Madrid.

Todos estos sellos han sido reproducidos por el sistema de grabado, o talla dulce, apareciendo en su fondo una corona real y la flor de lis, símbolo de la Casa de Borbón.

Estimo que los datos facilitados, serán de gran ayuda para los coleccionistas temáticos, pudiendo ampliarse los mismos con todos aquellos que los socios pudieran aportar y que serían reproducidos en estas páginas de nuestro Boletín, que, una vez más, se recuerda está a disposición de todos los socios.

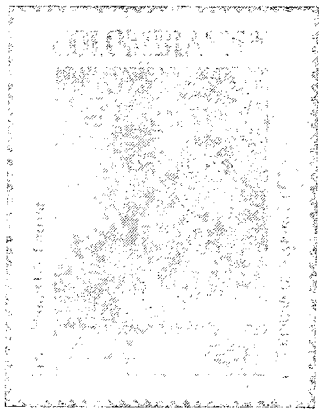
EL PAIS VASCO

DOS NAVARROS EN LOS SELLOS

Los hechos de los españoles en América, para bien o para mal, ya son historia y no tienen vuelta de hoja. En consecuencia, los personajes españoles que aparecen en los sellos de la América de habla hispana no es por casualidad, algo hicieron que esos países se lo agradecen y los escogen como tema para ilustrar sus sellos.

Son dos hechos distintos y distantes entre sí, en el tiempo y el espacio, pero que coincidieron el año pasado al emitir Colombia y Costa Rica sendas series para conmemorar dos actos realizados hace 200 y 400 años.

Colombia celebró el segundo centenario de la creación de la Biblioteca Nacional, para lo que emitió dos sellos con pinturas de G. Gutiérrez con los retratos del oidor Francisco Antonio Moreno y Escandón, colombiano, y del virrey Manuel de Guirior, navarro.



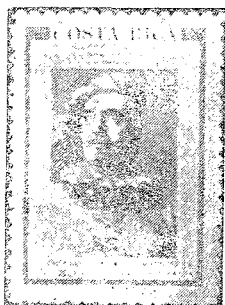
MANUEL JOSEF DE GUIRIOR Y PORTAL DE HUARTE, nació en Aoiz en 1708 y murió en Madrid, a los 80 años de edad. Procedía de una familia feudal con altos cargos en el antiguo Reino de Navarra. A los doce años ingresó como paje en la Orden de San Juan de Jerusalén, siendo inmediatamente promovido a Caballero. Ingresó como alférez de navío en la Armada Real y ascendió hasta jefe de escuadra. Navegó por los mares de Europa y América, luchando contra Ingleses y argelinos. En 1771 fue nombrado Virrey, Gobernador y Capitán General del Reino de Nueva Granada y Presidente de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, cargo que desempeñó con rectitud.

En 1781 dejó todos sus cargos y volvió a la península, premiándole el rey con el título de marqués de Guirior y dándole un escudo con ocho estrellas de oro. El blasón que figura en el retrato reproducido en el sello podemos describirlo así: en campo de oro tres fajas de gules; bordura de gules con ocho sotueres de oro. No sabemos a quien pertenece, pues no es de los Guirior navarros ni de ninguna de sus alianzas.

De entre los muchos asuntos de los que tenía encomendados fue la enseñanza, que la puso al día. Los libros, base de la biblioteca pública que fundó, provenían del decomiso efectuado en los colegios jesuíticos de Tunja, Honda y Pamplona, cuando la expulsión de la Compañía de todas las tierras españolas.

Nos llama la atención, al leer una biografía de este personaje, el que una de sus preocupaciones fuera el oponerse a la Compañía Guipuzcoana de Caracas, ya en su declive, al monopolizar la compra del cacao y otros productos, imponiendo un precio ruinoso a los campesinos, por lo que el Virrey permitió la diversificación de los cultivos y su venta directa en las provincias limítrofes. Del «juicio de residencia» incoado al final de su mandato se desprende que fue un benefactor y filántropo para las tierras y los hombres que tuvo bajo su mandato.

Por su parte, la República de Costa Rica conmemora el cuarto centenario de la fundación de uno de sus pueblos más antiguos, Esparza, con la emisión de cuatro sellos en los que reproduce un retrato de Alonso de Anguciana de Gamboa; la Iglesia Parroquial de la ciudad; la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria, donación de Felipe II; y un busto de Diego de Artieda y Chirino.



DIEGO DE ARTIEDA Y CHIRINO era natural de Esparza, en el valle pirenaico de Salazar, y provenía de Artieda, de la casa palacio solariega del mismo nombre. Fue capitán de arcabuceros en las islas Filipinas, bajo el mando del guipuzcoano Miguel López de Legazpi.

Con la fortuna realizada en las Filipinas y los bienes familiares y caudales de sus tierras de Navarra, pactó con el rey Felipe II el ir a descubrir, poblar y evangelizar la actual Costa Rica. El propio Artieda tuvo que hacer la recluta de 200 soldados de las tierras de Extremadura y Andalucía y algunos vascos, que embarcó junto con sus familiares y el ganado, para ir a crear el Reino de Nueva Navarra. A cambio de comprometer toda su fortuna, el rey le prometió un título nobiliario que no le llegó a dar. Hizo el viaje en tres naves, adquiridas a su costa, perdiéndolas en dos naufragios en el mar Caribe. Llegado a la costa nicaragüense construyó tres navíos con los que llegó a tierra firme, fundando cerca del mar la ciudad de Artieda. Durante la época de su gobernación hubo de hacer frente a los ataques de los piratas ingleses a cuyo mando estaba el famoso corsario Drake.

A principios de 1578 escribe al rey desde Esparza comunicándole que ya había fundado dos poblaciones —la otra fue la ya citada Artieda, que más tarde quedaría despoblada—, por lo que se supone fuera el año anterior cuando fundo Esparza que se asienta sobre la que tres años antes fundara Anguciana de Gamboa con el nombre de Espíritu Santo. Asimismo, llamó Valderroncal a un hermoso valle donde creó diversos asentamientos que más tarde fueron abandonados.

No sabemos la fecha de nacimiento, que sería a principios del siglo XVI, pero sí se conoce la de su fallecimiento, que se produjo cuando se encontraba en la ciudad de Guatemala en 1591, tratando de defender un interminable pleito.

JOSE ANGEL LOPEZ
Secretario de la Asociación Filatélica de Guipúzcoa

MATASELLOS DE RODILLO DEL PAIS VASCO

Los matasellos llamados de «rodillo» no tienen su catálogo, como lo tienen los manuales especiales, y no existen estudios sobre ellos. Muchos permanecen ignorados para casi todos nosotros, y nosotros podemos conocer algunos que otros no saben ni que existen.

Pretendemos llegar a establecer un catálogo de todos ellos —limitado a los especiales y conmemorativos, no los corrientes que contienen «slogans» referidos a los servicios de Correos o a la Caja Postal, los cuales serán objeto de otro estudio—, para lo que solicitamos la colaboración de todos nuestros socios y de todos aquellos que lean estas líneas y puedan aportar datos.

Este estudio lo vamos a limitar al país Vasco —Álava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya—, pero daremos entrada en él a otros que traten temas de nuestro País, ya que pretendemos que sea un catálogo destinado a los coleccionistas dedicados a la «temática».

Sólo poseemos datos de los «rodillos» puestos en uso a partir del año 1974, por lo que la labor que nos aguarda será larga y difícil, pero con la ayuda de todos creemos que la podremos llevar a cabo.

Para ello necesitamos un dibujo —mejor una fotocopia— o por lo menos, la leyenda y descripción del dibujo, si es que lo tiene, y como dato importante, siempre que sea posible, la fecha de uso. Y en el caso de que se posean dos o más, las fechas límite de utilización.

Lo dicho. Esperamos la colaboración de todos, socios o no, para llevar a feliz término esta tarea que creemos interesante, además, para la Historia Postal de nuestra región.

El envío de datos podéis hacerlo al apartado de Correos de la Asociación, el 449 de San Sebastián.

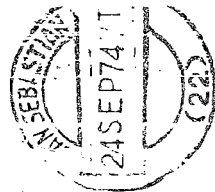
Como ejemplo de lo que queremos, damos los datos que poseemos sobre el FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CINE DE SAN SEBASTIAN.

VIII Festival	Fechas conocidas	21 junio 1960.
X Festival	Fechas conocidas	(?) 1962
XVIII Festival	Fechas conocidas	27/31 mayo 1969.
XIX Festival	Fechas conocidas	6 junio / 7 julio 1970
XX Festival	Fechas conocidas	3/15 julio 1971.
XX Festival	Fechas conocidas	10 junio / 15 julio 1972.
XXI Festival	Fechas conocidas	24 agosto / 24 septiembre 1973.
XXII Festival	Fechas conocidas	25 agosto / 25 septiembre 1974.
XXIII Festival	Fechas conocidas	20 agosto / 20 septiembre 1975.

XX II FESTIVAL INTERNACIONAL

DEL CINE DE SAN SEBASTIAN

(ESPAÑA) 14 AL 25 SEPT. 1974



Como puede verse, nos faltan matasellos de varios Festivales y no sabemos con cuál de ellos se comenzó a usar el rodillo. Se indican las fechas límite conocidas, que ya son seguras a partir del año 1974 en que contamos con datos oficiales. A partir del Festival de 1976, se comenzó a utilizar un nuevo rodillo, por lo que ya no lo indicamos.

Ahora se trata de ampliar las fechas aquí indicadas, para poder determinar el tiempo que estuvo en uso y conocer los otros matasellos que aquí no se indican por no saber si existen o no, aunque creemos que sí.

Hay una paradoja en los matasellos que celebran el XX Festival, ya que nos deja en la duda al figurar con el mismo ordinal en el año 1971 y en el siguiente.

Y nada más. A buscar y enviar detalles.

¿qué hay  detrás
de este **CAN** símbolo?

Un equipo de profesionales, preparados, cuya misión consiste en asesorar a nuestros clientes.

Nuestro personal ha sido rigurosamente seleccionado y se encuentra permanentemente actualizado, de manera que su formación le permite aconsejar en todos los problemas de inversión o de financiación.

No tema hacernos perder tiempo con su consulta.

Estamos a su servicio y podemos ayudarle.



*Caja de Ahorros Municipal
de San Sebastián*